



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20193200257761

Fecha: 24-05-2019

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.


Doctor
FERNANDO CARRILLO FLOREZ
Procurador General de la Nación
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 – 80
Bogotá D.C.

ASUNTO: Remisión por competencia.

En virtud de lo establecido en el art. 21 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos realizar traslado por competencia de las siguientes peticiones, toda vez que el mencionado asunto escapa de la órbita y de las facultades establecidas a esta Comisión en el artículo 130 de la Constitución Política y desarrolladas en los artículos 11 y 12 de la Ley 909 de 2004, las cuales se relacionan a continuación:

RADICADO	FECHA RADICADO	NOMBRE SOLICITANTE	CORREO ELECTRÓNICO	TOTAL FOLIOS
201905240090	24 de mayo de 2019	ANÓNIMO	No tiene	Un (1) folio

Cordialmente,


FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ
Coordinadora Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano
Secretaría General

Proyectó: Christian Buitrago
Anexo: Un (1) folio



Inicio Atención al ciudadano Manual (?)

Salir

Inicio

Detalle de la solicitud 201905240090

Fecha registro:	2019-05-24 15:12:44.665
Solicitud:	ANONIMA
Tipo de solicitud:	Queja
Tema:	Atención al Ciudadano
Asunto:	<p>Reciban un cordial saludo El motivo de la presente es con propósito de colocar en conocimiento el mal servicio que presta la Dra. JENNIFFER MANTILLA GONZALEZ quien se desempeña en la actualidad como comisaria de familia del municipio de Circasia en el Departamento del Quindío. Ya que las personas que vamos en busca de su ayuda terminamos siendo victimizados por ella, la cual no tiene calidad humana para atender el público que asiste a su despacho. Por lo que pude observar el día que necesité de sus servicios, ella estratifica la gente que va a atender, si observa que usted es una persona de bajos recursos económicos lo grita y lo devuelve diciéndole que el problema que uno tiene es por qué se lo busco; pero si usted es de un estrato alto deja de hacer lo que está haciendo para extenderle la alfombra roja a esa persona y que siga para ser atendida. También pienso que cada quien decide con quien entabla una relación sentimental (problema de cada quien), lo digo por ella, quien sostiene una relación sentimental con un funcionario de esa alcaldía y por estar encerrada con él en la oficina donde debería atender la comunidad, le parece fácil poner a cualquier funcionario de su despacho que les diga a los usuarios que está ocupada y que debemos esperar, sin importarle el motivo por el cual estamos allí. Cabe resaltar, ya que soy miembro de la comunidad circasiana que la Dra. JENNIFFER MANTILLA GONZALEZ se desempeña como inspectora de policía de esta localidad has finales del año 2018 y por la mala atención al público y las reiterativas quejas la administración municipal se vio en la obligación de cambiarla de dependencia, lo que no tuvieron en cuenta fue el daño que le causan a la comunidad teniendo una persona como está atendiendo la población, tambien la escuche diciendo que ella es nombrada algo que no se que significa pero que no le importa las quejas que coloquen ensu contra.</p>
Archivo adjunto:	NO TIENE

	Ciudadano		Castro Enriquez			
						Rechazar
Petición	Atención al Ciudadano	201905190014	yineth maria barrios	22633503	yimotabarricos@gm:	Contestar Detalles
Petición de documentos	Atención al Ciudadano	201905220012	JORGE ENRIQUE ROMERO SAAVEDRA	91161475	JORGE.ROMERO1	Contestar Detalles Rechazar
Concepto	Atención al Ciudadano	201905220072	Katya Jacqueline Castro Enriquez	1086257545	katyakastro@live.c:	Contestar Detalles Rechazar
Concepto	Atención al Ciudadano	201905230024	Ledy Catalina Plazas Rosas	46383264	kataplazas_1905@f	Contestar Detalles Rechazar
Petición	Atención al Ciudadano	201905230025	WILLIAM BERNARDO HERNANDEZ LOPEZ	79480153	hwiliambernardo@	Contestar Detalles Rechazar
Petición	Temas Misionales CNSC	201905230154	berenice diaz navarrete	39617962	bedina5@hotmail.c	Contestar Detalles Rechazar
Concepto	Atención al Ciudadano	201905240008	SANDRA MILENA OSORIO SERNA	43400689	sandrita-osorio@hotmail.cor	Contestar Detalles Rechazar
Queja	Atención al Ciudadano	201905240090	Anónimo	0000000		Contestar Detalles Rechazar

